

C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I O N 1 9 5 1 5 8

por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, Nº 195.107", por "Perfeccionamientos en los aparatos receptores de ondas hertzianas", a favor de Don Elie, Marcel, SCEMAMA DE GIALULY, residente en París -Sena- (Francia), 14, rue Ampère.

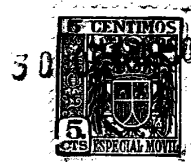
1 9 5 1 5 8

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, nº 195.107", por "Perfeccionamientos en los aparatos receptores de ondas hertzianas".

5. Las ondas Hertzianas están, en la práctica, divididas en 3 categorías, OC, ON, OL. Ha llegado a ser de uso corriente el dividir en gamas o bandas, las OC. Ciertos aparatos tienen igualmente 2 gamas de ON. y es perfectamente posible dividir las ON en un número mayor de gamas o subdivisiones, lo mismo para las OL, como, de otra parte, está reivindicado en la patente principal. En principio, los condensadores o inductancias utilizados para aumentar, multiplicar la utilización de los circuitos, para crear nuevas gamas, bandas o subdivisiones de recepción, deben ser diferentes para las ON, OL y las OC,.
- 10.
- 15.

195158



El objeto del presente certificado de adición consiste en conmutar todas las bandas de recepción por una sola ma niobra, y mediante el mismo conmutador, inversor, contactos o cualquier otro procedimiento destinado a obtener el mismo fin. La modificación es común al conjunto de los circuitos de igual categoría, sea ON o OL o OC, pero la conmutación de todos los circuitos y la puesta en marcha de los condensa dores o inductancias para cada categoría y para las otras categorías deseadas es simultánea.

5.

10.

La invención, dentro de su esencialidad, podrá lleve rse a la práctica en otras variaciones, por quedar todo él lo comprendido dentro del espíritu de la invención.

195158

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se hace constar que la presente solicitud se acoge a los derechos de prioridad del certificado de adición depositado en Francia el día 18 de noviembre de 1949, y se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15.

20.

25.

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, nº 195.107, por "Perfeccionamientos en los aparatos receptores de ondas hertzianas", caracterizadas por aumen tar doblando, triplicando, etc. el número de gamas, bandas, o subdivisiones de bandas, por la agregación de condensadores o inductancias que se conectan en paralelo con los correspondientes de los circuitos de una misma categoría de ondas, en disposición común.



195158

2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, caracterizadas por efectuar simultáneamente la puesta en circuito y la desconexión de los condensadores e inductancias correspondientes a cada categoría de ondas, y los de las otras categorías deseadas, por medio de un conmutador, inversor, contactor, u otro dispositivo que conduzca al mismo fin.

5.

3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, nº 195.107, por "Perfeccionamientos en los aparatos receptores de ondas hertzianas".

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 30 de octubre de 1950.-

ELIE, MARCEL, SCEMAMA DE GIALULY.

p. a.

JAI ME (SER N MIRALLE.

P. P.